

INSTRUCCIONES DE LA MATRÍCULA

1º ESO

Plazo de Matrícula

Deberán matricularse del **30 de junio al 10 de julio** por la **Secretaría Virtual de la plataforma Papás 2.0**.

Documentación a presentar:

La siguiente documentación se debe enviar al Centro escaneada al correo:

matriculacioneso@Dominguezortiz.onmicrosoft.com

*En el asunto del mensaje de correo se deberá consignar nombre y apellido del alumno, separado por guión bajo y curso.
Ejemplo: Nombre_Apellidos_1ºESO*

- Autorización de salidas en la localidad, Cuestionario médico y Autorización para la toma de imágenes, debidamente cumplimentados y firmados.
- 1 **Fotografía actualizada** tamaño carné con el nombre y apellidos por detrás.
- **Fotocopia del DNI o NIE del alumno/a o libro de familia.**

Sólo para aquellos alumnos que se matriculan por 1ª vez en este centro, procedentes de otras Comunidades Autónomas:

- **Certificado Oficial Académico del Centro de procedencia.**

No presentar la documentación requerida será causa de inadmisión de la matrícula.

Los padres, madres o tutores deberán adjuntar sentencias judiciales en caso de existir limitaciones en cuanto acceso al menor o a la información sobre el proceso educativo del alumno/a por parte de alguno de los progenitores; así mismo deberán adjuntar copia de documentación relevante que pueda ser de interés para el equipo docente del Centro.

AUTORIZACIÓN SALIDAS EN LA LOCALIDAD

En algunas ocasiones el Instituto programa actividades de carácter cultural y deportivo dentro del horario escolar en Azuqueca de Henares. Estas actividades, que no requieren transporte, son gratuitas y de carácter obligatorio, se suelen desarrollar en el Ayuntamiento, Casa de la Cultura, Polideportivos, ... La información puntual sobre la realización de cada actividad se dará a conocer a través de la agenda escolar o por otros medios.

D/D^a _____ como padre / madre /
tutor del alumno/a _____ del curso 1º de ESO
(marque la opción elegida) ☐ AUTORIZO ☐ NO AUTORIZO a que mi hijo/a
realice las actividades escolares complementarias que se desarrollen en
Azuqueca de Henares dentro del horario escolar.

Fecha:

Firma:

CUESTIONARIO TRATAMIENTOS O PROBLEMAS MÉDICOS DEL ALUMNADO

Con la finalidad de encauzar adecuadamente a los alumnos en caso de emergencia médica, se solicitan los siguientes datos, que quedarán debidamente custodiados en el Centro de acuerdo con la legalidad vigente.

¿Está en tratamiento médico actualmente?

¿Ha padecido o padece alguna de las siguientes enfermedades?

- | | |
|--|---|
| ☐ Diabetes, necesita insulina | ☐ Asma |
| ☐ Convulsiones (Epilepsia) | ☐ Crisis de Ansiedad |
| ☐ Mareos frecuentes | ☐ Depresión |
| ☐ Otros | |

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería de Educación Universidades e Investigación
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal / Ejercicio de poderes públicos (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha)
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	https://rat.castillalamancha.es/ También puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es

AUTORIZACIÓN TOMA DE IMÁGENES

En algunas ocasiones, se realizan fotografías y videos en las actividades escolares y extraescolares. Con frecuencia, las actividades que se realizan en el Centro son publicadas en Facebook, Twitter y en la página web oficial del Centro.

De acuerdo con la legislación vigente (Ley y Reglamento General de Protección de Datos), según la cual es necesaria la autorización expresa y escrita de los padres, madres o tutores legales para la toma de imágenes, se solicita a cada una de las familias su autorización para estos usos en los que pueda aparecer su hijo cuando se estén desarrollando actividades propias de la vida del Instituto, dentro o fuera de las instalaciones del mismo, así como su uso y difusión en cualquier actividad o publicación propia (carteles, revista escolar...).

Sin perjuicio de lo anterior, se debe tener en cuenta la posibilidad de que en determinadas asignaturas se tienen que realizar grabaciones de audio o video como instrumento de evaluación del alumnado. Estas grabaciones no podrán ser publicadas en ningún medio, siendo responsable el profesor que obtenga las imágenes y quedando en custodia en el Centro hasta la finalización del curso escolar, momento en el que los archivos serán destruidos, pudiendo ejercer su derecho de acceso mediante escrito dirigido a la Dirección del Centro.

D/D^a....., con DNI y
D/D^a....., con DNI
padres del alumno/a de años, que cursa estudios de 1º de ESO en el IES "Profesor Domínguez Ortiz", de Azuqueca de Henares, autorizan al centro educativo a la toma de imágenes de su hijo durante el curso 2020 / 2021, en relación con la actividad educativa del centro.

Fecha:

Firmas: **Si el alumno tiene 14 años o es mayor de 14 años, será el alumno el que firme esta autorización, en caso contrario firmarán los padres.**

El padre

La madre

El/La Alumno/a

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería de Educación Universidades e Investigación
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal / Ejercicio de poderes públicos (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha)
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	https://rat.castillalamancha.es/ También puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es